

Heredada B. de ... y caso con  
D. ... de linan ... de  
Cerna, y Contamina, y ... Capton  
Matrim. quida Nota. en el año  
1539.

Casade Prineque

La Casa de Ximenez Zerdan tiene su origen  
de D. Domingo Zerdan Justicia de Aragon cuyo  
hijo D. Juan Ximenez Zerdan fue Lord de Aragon El  
Prineque se poso en este estado ... de vino hecho  
en este año 1414. Cuya Varonia ... D. Juan  
Ximenez Zerdan Marquese de Barboles y su hijo  
primogenito D. Beatus Ximenez Zerdan caso con  
Alfonsa de Cont. D. Ant. Abuelo del actual Mar  
ques de Barboles. \* 7

Casade Fuentes

Por esta inclusion de los Zerdanes tiene esta Casa  
derecho al Condado de Fuentes que es habitigando -  
y esta ... Juan Ximenez Zerdan  
se casó con ... Catalina de ... fue  
hija de D. Juan y ... D. Comelo  
de Heredia y ... de D. Jul. fern de Heredia maior  
primer Conde de Fuentes y ... el ... de la  
Casa de Fuentes el año 1485

Casa de Bardas

Tambien por esta misma inclusion posee el Condado  
de ... y Varonia de ... sus  
... en la Capitulacion ...  
D. de Bardas y ... de ... año  
1446 y ... de Bardas  
caso con el ya nombrado ... de Heredia  
primer Conde de Fuentes; Los Bardas ...  
(ren





#

\* Lo esta misma inclusion de los Zerdanes, puede  
esta Casa litigar la Varonia del Castellar  
y Torres de Berdellen, que oy porche la  
Condica de Luna y Guara, ~~donde~~ apellido,  
de Ximenez Zerdan porque esta Varonia  
del Castellar estuvo unida y junta con  
la Varonia de Pinieque comprehendi  
do en el Vinculo del año 1414. Y de que  
y una sent. arbitral se dividieron estas  
Varonias entre dos hermanos, quedando  
do la de Pinieque en Jaime Zerdan hijo  
mayor y la del Castellar en Zed. hijo  
2.º cuyo deceno. ha pasado en esta Casa  
de Guara a lo qual se insinua alguna cosa  
in Rep. Notin. Ver. sent. arbitral.

Casa de Terina La Casa de Terina y Contamina es hereditaria  
y Contamina ~~se posee~~ se posee este estado por el vinculo de  
D. Alonso ~~de~~ <sup>de</sup> ~~Terina~~ <sup>Terina</sup> Calendese hecho en 1565.

Casa de Siamon La Casa de Siamon se posee por el vinculo de  
La Cap. Mat. de D. Juan fr. de Terina y ~~de~~ <sup>de</sup> ~~de~~ <sup>de</sup>  
Alvaran hecha en 1535 por que una de Terina y  
Contamina

Casa de Siquies y La Casa de Perce de Pomar y se compone de la Va-  
ronias de Siquies y Real Vinculadas en la ley  
Mat. de D. Luis Perce de Pomar con D. Alfonso  
hecho el año 1566 se posee por el <sup>Mat. de D.</sup> ~~Mat. de D.~~  
Superantia de Pomar y Mendora y es por Casado  
con D. Alonso fr. de Terina Conde de Cast.

Casa de Sordano Por este mismo modo se posee la Varonia de  
Sordana Vinculada por D. Alonso Conde de Sordana  
y D. Rafaela S. de Selva y se acuerda  
en la ley Mat. hecha en 1517. y por este  
mismo vinculo tiene unamiento al  
Vinculo de la Casa de Siquies que es la Varonia  
de Siquies y por este la Casa de Byrona

Casa de Mendora y Condado Por este mismo vinculo se titula de la  
de Robtes y Varonia de Sangarren y Condado de Robtes  
Condado de Sordana Vinculados por D. Enrique Lopez de Mendora con  
dilla = Cap. Mat. de D. Pedro de Cabrera de Baza por que  
Hizo este un. tambien se tiene por que el Condado de  
culo año 1477. Sordana

La Casa de los Diez de Aus

Casa del  
Diez de Aus

La Varona de esta casa <sup>su</sup> apellido agnaticio  
a Diez de Aus, y aunque por el no se poseen

ciertas bienes en esta se puede litigar  
la Varona de Alforea villa y Blegua que  
fue de los Diez de Aus, de lo qual fue señor, el  
Rey de Aragon llamado D. Martin Diez de  
Aus, cuya familia en lo antiguo eran Ricoshom  
de Aragon, hasta este D. Martin Diez de  
Aus, q<sup>o</sup> por conseguir el Oficio de Justicia de Aus  
por, se hizo del Ordo de S. Juan, y habiendo lo  
conseguido se opusieron los Cavalleros, poniendo  
la excepción de q<sup>o</sup> no podía ser Justicia de  
Aragon por ser Noble de Naturalera. y sobre  
ello pasaron los lawyers q<sup>o</sup> se pueden ver en Juli  
ta, hablando de este Justicia.

Este Cavallero tubo dos hijos. D. Martin el  
hijo Mayor, fue C. de Alforea. D. Juan el hijo se  
gundo, casó con D. Beatriz Martiner de Cala  
fariel, y tubieron a D. Luis Diez de Aus, q<sup>o</sup> casó  
con D. Violante fern<sup>o</sup> de Henedia Señora de Si  
samon, y hy hijos por este señorio de Ssamon  
Mudaron el apellido de Diez de Aus en el  
de fernandez de Henedia, q<sup>o</sup> si conyugaron.  
fue hijo de los dichos. D. Juan fern<sup>o</sup> de Henedia  
f. de Ssamon, q<sup>o</sup> casó con D. Aldonra Hurbado  
de Mendoza, y tubieron a D. Juan fern<sup>o</sup> de